



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 03 OCT 2023

Decreto Exento N° 03409

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de "Campeonato Balones Aniversario Vallenar"
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Campeonato Balones Aniversario Vallenar", a desarrollarse durante el 27, 28 y 29 de Octubre de 2023, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$787.500.- impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Detalle	Cuenta	Área	Valor
Premiación	215.24.01.008.000.000 "premios y otros"	3-12-12	\$480.000.-
Hidratación	215.22.01.001.000.000 "para personas"	3-12-12	\$7.500.-
Arbitraje	215.21.04.004.000.000 "prestación servicios comunitarios"	3-12-12	\$300.000.-

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 3-12-12, del Presupuesto Municipal Vigente.
4. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


MARIA FUENTES CRUZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF
- DIDECO
- Oficina transparencia
- Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/CAT/LUCH/fro.

Vallenar Avanza



Certificado N°2515.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1409 Por el Director Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para programa de la dirección desarrollo comunitario, en el mes de octubre de 2023:

• **Programa "Celebración día de la Música y los músicos chilenos"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Galvanos y Reconocimientos	\$ 470.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	6-1-1
Animador	\$ 200.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Iluminación, Pantalla y Amplificación	\$ 1.190.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	6-1-1
Realización Capsulas Audiovisuales	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Honorario Artistas	\$ 4.000.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	6-1-1
Ornamentación	\$ 150.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	6-1-1
Monto total	\$ 6.310.000		



• **Programa "Corrida Escolar Aniversario Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Medalla/Reconocimiento	\$ 540.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
Monto total	\$ 540.000		

• **Programa "Cierre Carnaval de Primavera"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Honorario Artistas	\$ 2.500.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Honorario Animador	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-23-23
Servicio Producción, Pantalla, Iluminación, Amplificación, Permiso SEC, Circuito de T.V, Camarín, Catering	\$ 2.200.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Monto total	\$ 5.000.000		

• **Programa "Campeonato ciclismo Aniversario Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Premiación	\$ 760.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
Hidratación	\$ 7.500	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Monto total	\$ 767.500		

• **Programa "Fiesta Nueva Ola"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Servicio producción, Iluminación, Amplificación, Pantalla, Circuito cerrado T.V, Generador, Punto Eléctrico permiso SEC, Baños.	\$3.000.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Monto total	\$ 3.000.000		



• **Programa "Primera Fiesta de la Cerveza Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Honorario Artistas	\$ 1.400.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	3-23-23
Ornamentación	\$ 100.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Monto total	\$ 1.500.000		

• **Programa "Campeonato de patinaje "Copa Vallenar"-**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Medallas / Premios	\$ 450.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-12-12
Colaciones	\$ 360.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Monto total	\$ 810.000		

• **Programa "Campeonato Balones Aniversario Vallenar"**

Bien o servicio	Monto	Imputación	Área Gestión
Premiación	\$ 480.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-12-12
Hidratación	\$ 7.500	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Arbitraje	\$ 300.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-12-12
Monto total	\$ 787.500		

Vallenar, 26 día del mes de septiembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/PPH/tane.

**Vallenar
Avanza**



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

"CAMPEONATO BALONCESTO ANIVERSARIO VALLENAR"

▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir a un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación y el fomento de los deportes con mayor fuerza en la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

▪ EJE ESTRATÉGICO

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO, DEPORTE COMPETITIVO enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

▪ OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la práctica de la actividad física en general y del Baloncesto en particular en la comuna, utilizando los espacios públicos de que dispone la comuna.

▪ OBJETIVO ESPECIFICO

- Generar una competencia de baloncesto en tres categorías.
- Convocar a los y las niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna que existen del



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en la realización de una competencia de baloncesto en categorías sub-13, sub-16 damas, donde serán partícipes niñas y jóvenes. Esta actividad se desarrollará en conjunto con la Mesa de Trabajo de Baloncesto los días 27, 28 y 29 de Octubre en dependencias del Liceo San Francisco, por ser este un espacio que cumple las condiciones de seguridad ideales para este deporte. La contraparte se encargará de la alimentación, alojamiento, mesa de control e implementos deportivos necesarios para la realización del evento.

REQUERIMIENTOS

Premiación, arbitraje e Hidratación.

REQUERIMIENTOS:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
PREMIACIÓN	1. 60 MEDALLAS GRABADAS CON LOGO MUNICIPAL 2. 6 TROFEOS DE 40 CMS CON PLACA GRABADA	\$480.000
HIDRATACIÓN	1. 3 BIDONES DE RECARGA AGUA PURIFICADA DE 20 LTS	\$7.500
ARBITRAJE	1. 12 PARTIDOS	\$300.000
TOTAL		\$787.500

DISPONIBILIDAD SOLICITADA

\$ 787.500

Sin otro particular se despide atentamente



[Handwritten signature]